

## RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010161339

VALOR: \$ 10.50 00:00:227

No. : 022-CSV-2018-MTS-EP

FECHA: 21/12/2018

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes.

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.				2191710110001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013	17/06/2023
100-DV-2017-MTS-EP	06/12/2017	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
30	SANTOS ANTONIO MERCHAN PEDRERA	170620228-8

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
30	DARWIN MANUEL MORENO SOLANO	210008312-6

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBD - 9109	HYUNDAI	2014	KMJHG17PPEC060791	D4DDD543274	AUTOBUS	MICROBUS
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	26	3907	6.60 T	26/05/2016	25/05/2021

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	HYUNDAI	2016	KMJHG17PPGC068693	D4DDFJ607723	AUTOBUS	MICROBUS
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	26	3907	2.49 T	-	-

NOTA \* En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF

Ing. Jasmina Córdova  
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Dr. Manuel Olaya Suarez  
Secretario General MTS-EP